

San Nicolás, 12 de Agosto de 2026

A la Secretaría de Asuntos Docentes
Prof. Patricia Lara
Región 12
S / D

El Equipo Directivo de la Escuela de Arte: "Liliana Grinberg", en el marco de la RESOC-Nº 6179/2025 y Anexos, a efectos de la vacante relevada por mayor jerarquía, solicita a Ud. autorización para dar difusión, convocatoria e inscripción a los aspirantes interesados a la Difícil Cobertura del Distrito y de ser posible realizar la difusión en los distritos cercanos y limítrofes a través de Secretaría de Asuntos docentes para la cobertura de:

1. INFORMACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR:

CARRERA	PROFESORADO DE TEATRO
UNIDAD CURRICULAR	PRÁCTICA DOCENTE IV
AÑO	4º AÑO
CARGA HORARIA	4 (cuatro) módulos
SITUACIÓN DE REVISTA	Suplente
MOTIVO	Mayor Jerarquía
TURNO	Mañana
MODALIDAD DE LA CURSADA	Presencialidad plena
HORARIO (No podrá ser modificado)	Se notificará luego de la Inscripción

2. CRONOGRAMA TENTATIVO:

DIFUSIÓN	Fecha: Desde el 14/08/2026 al 21/08/2026
INSCRIPCIÓN VIRTUAL	Fecha: Desde el 14/08/2026 al 24/08/2026 Correo: concursolilianagrinerberg@gmail.com Horario de acuse de recibo por parte de la Institución: De 18:30 a 21:30 h. en caso de inconveniente presentarse en Escuela de Arte Liliana Grinberg, Alem 230)
RECUSACIÓN	Desde el 14/08/2026 al 20/08/2026
NOTIFICACIÓN del listado de Aspirantes y de quienes no reúnen los requisitos	Fecha: se notificará a los postulantes el listado al que acceden y quienes no reúnen los requisitos al tercer día hábil luego de la devolución del art. 60 TCD.

ENVÍO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	Plazo: 5 días corridos luego de la notificación del puntaje de antecedentes. Una vez notificados del art. 60. contarán con cinco días subsiguientes para presentar la Propuesta Pedagógica por cuadruplicado, en sobre cerrado y también deberá enviarse al correo: concursolilianagrinerberg@gmail.com Horario de acuse de recibo por parte de la Institución: De 18:30 a 21:30 h (En caso de tener inconveniente, presentarse en Escuela de Arte Liliana Grinberg, Alem 230)
EVALUACIÓN y NOTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS	MÁXIMO 12 días corridos luego de la entrega de la Propuesta Pedagógica.
CLASE PÚBLICA Y ENTREVISTA PRESENCIAL	Fecha: A determinar (Se notificará luego de ser evaluada la propuesta Pedagógica) Por la presente quedan invitados los gremios. Lugar: Escuela de Arte Liliana Grinberg, Alem 230 Horario de Entrevista: a confirmar luego de las correcciones.

Quedan las entidades gremiales debidamente notificadas e invitadas.

3. PERFIL DEL DOCENTE:

Graduado en el nivel superior con competencias en el área correspondiente.

4. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR EN FORMATO DIGITAL EN 1 SÓLO ARCHIVO PDF:

- **Formulario 1 – Anexo 9**
- **Formulario 2 – Anexo 9**
- **Oblea Listado 108 A Superior**
- **Probanzas, títulos y antecedentes específicos.**
- **Constituir domicilio real y electrónico oficial para notificaciones.**
- **DNI (frente y reverso)**

Asunto colocar: Nombre y apellido del postulante y unidad curricular a concursar. En el cuerpo del correo deberá contener: Nombre y apellido del postulante, CUIL, Teléfono, unidad

curricular a concursar, carrera, año, título habilitante, inscripto en Listado Superior (Sí/ No).

5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAS PEDAGÓGICAS:

PROPUESTA PEDAGÓGICA DIGITAL EN 1 SÓLO ARCHIVO PDF:

Enviar a la dirección concursolilianagrinerberg@gmail.com luego de ser notificado como aspirante en condiciones según el Art. 60 y CE (Comisión Evaluadora). La propuesta pedagógica deberá ser diseñada atendiendo a las características de los destinatarios y elaborada en función de la [Resolución N° 6179/25](#) (Anexo 3 a 8 a partir de la pág. 2) y la [Resolución 4196/24 \(Régimen Académico Marco\)](#) y Diseño curricular de la Carrera donde constan finalidades formativas, contenidos mínimos, número de Resolución del Diseño Curricular. Disponible en www.abc.gob.ar

En asunto colocar Nombre y apellido del postulante y unidad curricular a concursar. En el cuerpo del correo deberá contener: Nombre y apellido del postulante, CUIL, unidad curricular a concursar, carrera, año.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS

Se abordará la planificación, puesta en práctica y evaluación de proyectos áulicos y de residencia del campo del teatro para el nivel Secundario y las Formaciones Básicas de las instituciones especializadas considerando la posibilidad de abordar diversos contextos y otras modalidades educativas del nivel secundario (rural, educación domiciliaria y hospitalaria, especial, adultos, contextos de encierro, etc.).

Esto implica profundizar el análisis de los diseños curriculares jurisdiccionales para los niveles y modalidades implicados, abordar las características de los sujetos del aprendizaje, las culturas juveniles, proyectar las estrategias didácticas particulares previendo las actividades a desarrollar y definir la instancia de evaluación. Al igual que en Práctica Docente de tercer año, se enfatiza la importancia de que el estudiante desarrolle proyectos de residencia en los que asuma de manera progresiva diversas responsabilidades y pueda planificar e implementar un proyecto de clases secuenciadas.

En esta instancia el abordaje de la Práctica Profesional deberá comprender un proceso colectivo de construcción de saberes a partir de un trabajo articulado entre el instituto formador y las instituciones educativas de distintas características y contextos socioculturales donde se desarrollen las prácticas. En este sentido, se deberán desplegar dispositivos que acompañen el proceso de proyección, puesta en práctica, análisis y reflexión de esta instancia formativa desde la conformación de un equipo de trabajo conjunto entre el profesor de prácticas del instituto formador, el estudiante y el docente de arte del curso donde se desarrollen las prácticas. Este último bajo la figura de docente orientador tendrá la tarea de facilitar la incorporación progresiva del estudiante a la práctica en el aula, apoyar en la orientación de las actividades y participar en la evaluación formativa de los estudiantes, a partir de criterios acordados.

El Teatro en el nivel Secundario y la Formación Básica. Las prácticas de la enseñanza:

- Configuración del rol del docente de teatro.
- La elaboración e implementación de propuestas pedagógico – didácticas considerando las

intencionalidades, los contenidos propios de la disciplina, su ubicación en el currículum, los sujetos del aprendizaje y las características propias de las instituciones y contextos socioculturales en las que se enmarcan.

- Proyectos áulicos y de residencia.
- La evaluación de los aprendizajes en el campo del teatro. Concepciones e instrumentos.
- Reflexión sobre las instancias de la práctica pedagógica. Análisis interpretativo y sistematización de las experiencias.

7. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

TITULARES	SUPLENTES
Regente: Gorrassi Ana Laura	Director: Chamorro Juan Bautista
Profesor: Maggio Mauro	Profesora: Marchetto Lorena
Profesor: Sager Carolina	Profesora: Pedrazzolli Milagros
Docente externo: Gonzalez Mirta	Docente externo: Riera Paula
Estudiante: Alan Vivanco Cortez	Estudiante: Agustin Magliano
Miembro CAI: Marchetto Lorena	Miembro CAI: Medrano Guadalupe



Prof. Juan Bautista Chamorro
Director Esc. de Arte "Liliana Grinberg"